

1.- Del Diario 'Expansión.com' recogemos este editorial publicado el 10-10-2011. El subrayado en negrilla es mío. Resulta extraño que se atrevan a aplaudir en conjunto 'estas medidas', pero... ¿también apoyan la desaparición de los colegios profesionales? Si como auguran, se produjera la 'liberalización' colegial, este hecho, como ellos mismos dicen, conllevará acercarse, *sin ser lo mismo, a lo que son ahora las asociaciones*. Sin embargo, y esto se olvida frecuentemente, la Constitución sí establece esta distinción, pues su tratamiento es distinto. *fmirles*



2.- Según lo tratado en la última Asamblea de UPAlicante, hemos remitido escrito al presidente nacional de Unión Profesional, trasladándole nuestras inquietudes y animándole a seguir trabajando con más ahínco en la defensa de los Colegios profesionales.

Incierta liberalización de los servicios profesionales

En el contexto actual del abanico de reformas que el Gobierno de Zapatero trata de avanzar para hacer los deberes en la UE hay un apartado de gran relevancia que está pasando desapercibido.

Se trata de la liberalización del sector de los servicios profesionales. De llevarse a efecto, la reforma supondría culminar un largo proceso que se inició hace cuatro años con la aparición de la conocida Directiva de Servicios. Y ahora le viene muy bien a Zapatero añadirla a su paquete de propuestas ante el Consejo Europeo.

Sin embargo, a día de hoy, no se conoce todavía un texto de anteproyecto de la futura Ley de Servicios Profesionales. Se trata de una ley anunciada, pero de la que hasta el momento sólo se han conocido documentos internos, borradores oficiosos. El Gobierno no sólo quiere eliminar la colegiación de un 80% de profesiones que cuentan con obligatoriedad de inscripción, sino que tiene en mente suprimir las denominadas reservas de actividad, con especial incidencia en las ingenierías. Esto es, por ejemplo, que todos los titulados en ingeniería puedan hacer las funciones de cualquiera de sus ramas. Incluso parece que en esta norma el Gobierno quiere introducir medidas liberalizadoras en los horarios comerciales.

Hay que aplaudir estas medidas, pero, dado el momento avanzado de la legislatura, la reforma corre el riesgo de quedarse en un mero anuncio. De momento, es lo que hay. Hace escasos días, el presidente del Gobierno se mostraba firme en su compromiso cuando afirmaba: *“Daremos un impulso definitivo al proceso de transposición de la Directiva de Servicios, al revisar las reservas de actividad y las obligaciones de colegiación de los profesionales”*. Se trata del único proyecto que está en la mente del Gobierno, pero no tiene fecha de anuncio. Por el contrario, sí se ha ocupado más de la reforma laboral y de los cambios en la Ley Concursal.

La liberalización del sector de los servicios profesionales se está viviendo con incertidumbre entre los colegios. No es para menos. El Gobierno quiere mantener sólo diez profesiones con colegiación obligatoria de las 89 que actualmente la tienen. Esto significa que se producirá una cierta minusvaloración de la posición institucional de los colegios profesionales. Al pasar a tener colegiación voluntaria, es previsible que se produzca una oleada de descolegiación. Ello tendrá dos efectos inmediatos: pérdida económica para los colegios y disminución de su influencia como colectivo. Para explicarlo gráficamente, se acercarán, sin ser lo mismo, a lo que son ahora las asociaciones. Precisamente, esta medida se enmarca en el contexto de la competitividad, por lo que obligará a las corporaciones a ofrecer más servicios.

+++++



Alicante, 25 marzo 2011

Ilmo. Sr.,
Estimado amigo:

El pasado 21 de febrero Unión Profesional de Alicante, entidad que agrupa a 34 Colegios Profesionales de la provincia de Alicante, celebró su asamblea general. En el orden del día establecido figuraba como punto importante: *Informe del sr. Presidente sobre la situación jurídica de los Colegios Profesionales*.

Con la base de la *‘Hoja Informativa UP Alicante, enero-febrero 2011’*, el sr. Presidente, D. Jaime Carbonell Martínez, presentó con detalle la situación ‘expectante’ en la que se encuentran los Colegios ante la tramitación de la anunciada ley de servicios profesionales. Hubo, seguidamente, un amplio turno de intervenciones y asimismo consenso respecto a posibles acciones, como las que copio del acta redactada:



- ✓ *Hacernos oír a través de los medios de comunicación. Se comenta la situación creada con los falsos títulos de personas ejercientes, ante la cual sólo el colegio profesional, Colegio de Médicos de Alicante, ha sido capaz de atajar el intrusismo. Pretender, como ahora dice la administración, que será ella quien evite en el futuro la situación de intrusismo resulta al menos asombroso al menospreciar a una institución que funciona y proponer otras que las suplan.*
- ✓ *Trasladar nuestras propuestas a los representantes políticos.*
- ✓ *Dirigirse a Unión Profesional España, en la persona de Presidente, Sr. Carnicer, trasladándole nuestras inquietudes sobre las referidas a las propuestas en temas de colegios profesionales por parte del actual gobierno de la nación.*

Del estudio y análisis de los informes elaborados por el equipo económico correspondiente, y concretamente de los datos esgrimidos por sus autores a modo de argumento, no se concluyen las propuestas formuladas, a no ser que ello se haga desde prejuicios y posturas previamente tomadas. Esto lo referimos a los Colegios Profesionales, y concretamente a la colegiación y el respeto a un mínimo marco competencial de las profesiones, pues una cosa es la necesaria renovación y mejora de nuestras instituciones para el acceso a la profesión y otra destruir unas organizaciones garantes de la deontología profesional.

Lo que le trasladamos a fin de que conozca nuestras preocupaciones y sienta más fuerza, si cabe, en la defensa de los Colegios Profesionales.

Francisco Martín Irlés
Secretario UPALicante